

EL COMERCIO.

AÑO V. TRIM. III.

GUAYAQUIL, MÁRTEZ 2 DE DICIEMBRE DE 1879.

NÚM. 480.

AVISOS.

AL PUBLICO.

El establecimiento tipográfico de la imprenta de "El Comercio," se ha trasladado a los bajos de la casa en que vive el señor doctor don Vicente Cabezas, frente a la del señor don José Antonio de La Puente, y ubicada en la calle de "Olmedo."

Nuestros favorecedores pueden ocurrir a este nuevo establecimiento, donde serán atendidos con la prontitud y esmero que requiero esta clase de trabajo.

Guayaquil, Noviembre 11 de 1879.

LA ADMINISTRACION.

Banco del Ecuador.

De conformidad con el artículo 15 de los estatutos se avisa al público, que la casa de don M. A. de Luzarraga ha vuelto a adquirir según escritura pública de esta fecha, las 22 acciones mayores del Banco del Ecuador que vendió a este establecimiento con el fin de retroventa el 15 de Octubre del año próximo pasado.

Guayaquil, 27 de Noviembre de 1879.

E. M. AROSEMENA.—C. A. AGUIRRE, Jereñates.

v.—5. n.—480.

Banco del Ecuador.

La casa de don M. A. de Luzarraga ha vendido en esta fecha 16 acciones mayores de este Banco a las personas que se expresan á continuación:

a la Sra. Victoria Caamaño de Díaz Erazo.....	1
a los señores C. Gómez Valdez.....	1
A. A. Reyre.....	1
E. Rolón y Ca.....	1
Luciano Jaramillo.....	1
Miguel Juanao.....	1
L. C. Stagg y Ca.....	1
Antonio Mandujano.....	3
F. J. Medina.....	1
Manuel Ormaiztegui.....	1
C. A. Aguirre.....	2
E. M. Arosemena.....	2
16.	

Guayaquil, Noviembre 27 de 1879.

E. M. AROSEMENA.—C. A. AGUIRRE, Jereñates.

v.—5. n.—480.

Una gratificación

se dará a la persona que de razón de dos anillos de bragues que han sido sustraídos en el número 5 del hotel "Nuevo de Octubre". Para mas pormenores ocairse donde el señor G. Betancourt, en el almacen del señor Luis C. Rigall.

Guayaquil, Diciembre 2 de 1879.

CARLOS C. ESPINOSA.

v.—3. n.—480.

Prevencion.

Hace tiempo que tengo haciendo pública la responsabilidad de algunas personas que se han tomado la libertad de disponer de los tubos de hierro que se hallan en distintos lugares de esta población, sin que previamente hayan obtenido por algun medio siquiera, condicional la adquisición de alguno ó algunos de dichos tubos. Así, pues, he dicho y repito hoy en todos los periódicos de esta plaza, que con arreglo a las prescripciones del derecho, defendere mis intereses hasta el punto en que me lo permita la ley, la buena fe, la probidad y el honor.

Guayaquil, 29 de Noviembre de 1879.

JUAN A. GALDOS.

v.—6. n.—480.

Aviso.

Por disposición del Supremo Gobierno, dentro de noventa días, contados desde la fecha, se sacará a remate el arrendamiento de la explotación agrícola e industrial del archipiélago de Galápagos, bajo las bases siguientes:

1^o—Se tomará por base la suma de seis mil pesos, ofrecida por los señores Juan M. Grau y Thomas E. Davies, por el enunciado arrendamiento, el que se hará por cinco años forzoso y cuatro voluntarios.
2^o—El arrendamiento que se haga, no se opondrá a los derechos adquiridos por leyes especiales, ni la pensión conductiva comprenda los impuestos de exportación, y rentas, a los artículos que los causen; e debiendo dicho contrato ser aprobado por el Supremo Gobierno, y observándose en él, en cuanto a la garantía ó fianza las disposiciones de la ley á este respecto.

Guayaquil, Noviembre 28 de 1879.

El Secretario de la Gobernacion, FRANCISCO CAMPOS.

m.—3. n.—480.

Se arrienda

la casa del señor Domingo Sotomayor y Luna. Para tratar véase con

SUGLIANO LA-MOTA.

Guayaquil, Noviembre 26 de 1879.

v.—3. n.—479.

AL CLERO.

El que suscribe tiene el honor de anunciar al público y al clero en particular, que la llegada por el último vapor, á su establecimiento bajo la casa del señor Federico Cornejo, un granle y magnífico surtido de ornamentos y alhajas de iglesia, tales como:

Capas de oro blancas, coloradas y negras desle	70 á 90 \$.
Terno completo " " " " "	200 á 300 "
Casullas de color blancas, coloradas y moradas de	25 á 80 "
Paños de hombros " " " " "	20 á 30 "
Quitasones blancos y colorados para el Santísimo	50 "
Paños blancos bordados con sus columnas	140 "
Custodias de plata, de	300 á 200 "
" " de metal, de	100 á 600 "
Cálises de plata, de	70 á 600 "
" " de metal con copa y patena de plata	35 á 200 "
Copones de plata, desde	60 á 600 "
" " de metal con copa de plata	30 á 100 "
Candelabros de 12 y media pulgadas, el par	7 "
" " el juego de 6 con sus respectiva cruz, de 25 pulg. la.	65 "
" " " " 6 con sus respectivas cruces, 28 "	á 100 "
" " " " 6 con sus respectivas cruces, 30 "	100 á 130 "
Candelabros de flor de 1 luz, el par	10 "
" " " " de 3 luces, el par	20 "
" " " " de 5 luces, el par	40 "
" " " " de 7 luces, el par	60 "
" " " " de 9 luces, el par	100 "
Arañas de metal con adornos de cristal, de 6 luces, de	25 á 150 "
Vinajeras de cristal plateadas con adornos de metal y su platillo adoptivo	15 "
Vinajeras de cristal doradas con adornos de metal y su platillo adoptivo	20 "
Cruces altas, de	30 á 60 "
" " con sus respectivos ciriales	80 á 140 "
Incensarios con sus navetas	20 á 30 "
Calderetas con sus hisopos	15 á 30 "
Campanillas de metal	3 "
Moldes de hierro para hacer hostias, chicos	7 "
" " grandes dobles de hacer 2 hostias grandes y 2 chicos	50 "
Catres de metal para 1 persona.	
" " " " 2 "	
" " " " " " 3 "	
" " " " " " 4 "	
" " " " " " 5 "	
" " " " " " 6 "	
" " " " " " 7 "	
" " " " " " 8 "	
" " " " " " 9 "	
" " " " " " 10 "	

Cruces altas, de " " con sus respectivos ciriales Incensarios con sus navetas Calderetas con sus hisopos Campanillas de metal Moldes de hierro para hacer hostias, chicos " " grandes dobles de hacer 2 hostias grandes y 2 chicos Catres de metal para 1 persona. " " " " 2 " " " " 3 " " " " 4 " " " " 5 " " " " 6 " " " " 7 " " " " 8 " " " " 9 " " " " 10 "

Triquetras. Fruteros de plaqué. Cubiertos finos para mesa ordinarios. Cofrecitos para alhajas. Leontinas de plaqué finas. " " " " ordinarias. Perillas de catres formas caprichosas. Tambien dora y compone to la clase de catres de metal ó hierro; así mismo dora y compone to la clase de alhajas de plata y de metal.

NOTA.—Habíendome servido varias personas de mi nombre, para esponder con mas repeticion sus mercaderías, aseguro lo ser mis socios, me veo en la necesidad de advertir que no tengo sociedad con nadie en las obras, ni menos en las ventas.

Vicente Schettini:

Venta.

Por escritura pública otorgada en esta fecha, y por ante el infrascripto Escribano, las señoras Marcelina, Guillermina y Dolores M. Romero, han vendido a la señora María Domitila Romero, tres acciones que poseían adjudicadas en el oficio de "Camitito" en la parroquia de Caracal jurisdicción del canton de Balahoy.

Se avisa al público para los efectos de ley.

Guayaquil, Noviembre 8 de 1879.

MORALES.

AVISO importantísimo.

Por motivo de viaje para el extranjero, se venden pianos ambulantes á precios módicos. Esta baratura no se halla siempre. El que desea hacer negocio oentra á la casa de la señora María Lobato, calle de la gallera vieja.

Guayaquil, Noviembre 28 de 1879.

v.—3. n.—479.

Ventajosísimo

negocio haria la persona que compraría ó arrendase una hermosa, cómoda y nueva casa, sita en una de las esquinas de la calle principal de la población de Yaguchi, la que ademas de ser construida con muy buenas y escogidas maderas, tiene en los bajos una espaciosa panadería y varias tiendas ó cuartos, cuyos arrendamientos, pueden producir hasta el 2 p $\frac{2}{3}$ de interes. La venta ó arrendamiento se hará á precio módico, y para tratar sobre ello, se verán con la dueña, señora Carmen Rodríguez, v. de Hidalgo, en la misma casa, ó con el señor don Manuel María Suárez en su almacen.

Aviso.

La escuela de niños del canton de Machala se halla vacante, el que quiera oponerse á ella dirigalo con la mayor brevedad.

Guayaquil, Noviembre 28 de 1879.

v.—3. n.—479.

El infrascripto abogado tiene el honor de avisar al público, que habiendo la Excm. Corte Suprema aceptado la renuncia del destino que desempeñaba como Ministro fiscal de la Corte Superior de Riobamba, se halla expedito para el libre ejercicio de su profesion; ofreciendo en tal concepto sus servicios, con la formal promesa de emplear toda la actividad y diligencia posible en el estudio de las cuestiones judiciales.

Desde esta fecha un estudio se encuentra abierto en un departamento, entresuelo de la casa de los herederos de la finada señora Nicolasa pareja, frente a la plaza principal de mercado.

Guayaquil, Noviembre 25 de 1879.

ANTONIO CEVALLOS.

v.—12. n.—478.

Traslacion.

Pongo en conocimiento del público y de mis favorecedores, que mi taller de tontería, lo he trasladado a los bajos de la casa habitación de la señora Isabel Cuello v. de Rivasdencira, contigua a la del señor Echanique, sita en la calle de "Bolívar, en donde ofrezco atender debida y convenientemente, todas las obras que se me confíen, con la puntualidad y esmero de costumbre.

Guayaquil, Noviembre 25 de 1879.

JUAN A. LARRETA.

v.—9. n.—478.

Aviso.

Ignacio Establan Levyier, profesor de música y gran afinador de pianos, tiene el honor de ofrecer sus servicios a la brillante e industriosa sociedad guayaquileña, á precios muy conoibos. Las personas que deseen ocuparlo, pueden verlo en la casa de la señora Jesus Franco v. de Martín, calle del "Correo."

Guayaquil, Noviembre 7 de 1879.

BANCO DEL ECUADOR.

Se descuentan documentos: A 3 meses de plazo.... al 9 p $\frac{3}{4}$ anual. Hasta de tres meses..... al 5 " " " De tres á seis meses..... 10 " " " Se compran y venden: Cédulas hipotecarias. Letras sobre el extranjero. Oro acuñado y en polvo. Se reciben depósitos á los tipos siguientes: A 3 meses de plazo..... al 4 p $\frac{3}{4}$ anual. A 6 " " " al 5 " " " A 12 " " " al 6 " " " A la vista y en cuenta corriente, sin interes. El Banco no hace operacion por tiempo menor de seis dias. Guayaquil, Agosto 23 de 1879.

E. M. AROSEMENA, Jereñates. C. A. AGUIRRE,

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1880.

Los hay de venta en esta imprenta, á

Un peso la docena y un real cada ejemplar. Guayaquil, Noviembre 3 de 1879

La Primavera.

Se vende la productora y bonita hacienda "La Primavera," situada en el hermoso rio de Vines, sitio de Jabouillo. Tiene buenos cancheros, con todos sus útiles de molinada, poteros, ganado, árboles frutales &c. &c. La persona que desee comprarla, véase con el que suscribe. Guayaquil, Noviembre 21 de 1879.

JOSÉ ILLERIAS.

Aviso municipal.

Por disposición de la Ilustre Municipalidad Cantonal, en los dias primero y mas hábiles del proximo mes de Diciembre, se renutarán los diversos derechos municipales.

Lo que se pone en conocimiento del público á fin de que las personas que tengan interes á fin de que las personas que tengan interes puedan concurrir en los dias señalados, y á las horas de consabido, al portal de la casa municipal en donde se ejecutará la subasta.

Guayaquil, Noviembre 18 de 1879.

El Secretario.—PEDRO J. NOBOL.

A LOS COMERCIANTES DEL INTERIOR.

Pagamos por plata francesa 9 $\frac{3}{4}$ premio. Por la plata americana 10 $\frac{3}{4}$ premio.

Reinberg Meyendorff & Co.

m.—2. n.—476.

ENOCH MORGAN'S SON'S



SAPOLIO

ES MEJOR Y MAS BARATO QUE TODO OTRO JABON. NO TIENE

RIVAL EN EL COADRO DE JABON.

Quita instantáneamente las manchas de pintura, aceite, alquitran, grasa, tinta, y toda clase de manchas de las manos y de la cara. Es altamente apreciado por los mecánicos y los trabajadores de los molinos, minas, fundierias, &c.

Evita que las manos se rajen, remane toda aspereza y deja el cutis en sus condiciones suaves y saludables. Es un jabon barato; eficaz y excelente para el uso diario de toda familia.

GARANTIAMOS MANOS BLANCAS á todas las personas que lo usasen. Puede tambien usarse en lugar del nuestro otro SAPOLIO, para limpiar objetos.

Es mas fino pero no tan eficaz.

ENOCH MORGAN'S SON'S

SAPOLIO

JUNE 13, 71.

Un sustituto de jabon para limpiar objetos con excepcion de ropa.

Para limpiar ventanas, platos, sáculos, mesas, lules, porcelana, cristaleria y cubiertos; como para uso general de la casa no conoce rival. Como sustituto de piedra pomera, polvos de limpiar, &c., para limpiar objetos de hoja de lata, hierro, acero y toda clase de planchas metálicas y sobrepasa á toda otra composicion hasta ahora conocida y es al mismo tiempo eficaz, mas usado y mas barato.

BASTA USARLO UNA VEZ, PARA USARLO SIEMPRE.

Este importante artículo acaba de recibirse nuevamente en el almacén del que suscribe.

JOSÉ G. MONCAYO.

110.—Calle del "Molones."—110.

EL COMERCIO.

GUAYAQUIL, DICIEMBRE 2 DE 1879

JURISPRUDENCIA PRACTICA.

Depurar la verdad jurídica, no compete solo al abogado...

"La Nación" ha registrado en sus columnas dos artículos sobre desahucio...

Todos sabemos, desde luego, que no son los títulos los que hacen a los hombres...

Y ya que nos hemos permitido entrar en este terreno, vamos también a hablar respecto a un punto tan sencillo...

Se trata nada ménos que del arraigo personal. Bien, pues: muchos, hasta abogados, no aplican jurídicamente el artículo de que vamos a ocuparnos...

Pongamos el caso práctico del arraigo: entremos en materia.

El artículo 1,143 del Código de Enjuiciamientos en materia civil dice testualmente:

Apremios son las medidas coercitivas de que se vale un juez ó tribunal para que sean obedecidas sus providencias...

El artículo 1,124 se explica en estos términos: "Puede una persona antes de presentar su demanda y en cualquier estado del juicio, pedir el secuestro ó la retención de ella."

En el artículo 1,126, se explica el Lejislador diciendo, que para que haya secuestro ó retención deben probarse las circunstancias que explica el artículo siguiente, 1,135.

El que tiene que en deudor se insente para eludir el pago, puede solicitar arraigo personal siempre que justifique que es acreedor, que el deudor no tiene bienes raíces ni domicilio conocido ó que sea transeunte.

Nos detendremos sobre este particular.

Las frases de que se vale la ley á este respecto, son disyuntivas ó acumulativas. Cualquiera que rudimentariamente haya estudiado la ortografía española, comprende que es disyuntiva la conjunción O, lo que significa que puede hacerse una ó otra cosa; ó bien que basta llenar una de las dos exigencias que la ley requiere para el arraigo.

Cuando nuestro Código de procedimientos en lo civil requiere ese requisito, y apura la dificultad, es cuando trata de un juicio; y el apremio á nadie se le ha ocurrido llamarlo tal.

El apremio es consecuencia de un juicio; pero no es el juicio mismo; es la medida coercitiva de que se vale un juez para hacer respetar su decisión judicial para que se cumpla su fallo.

El apremio! cuál es el carácter con el que jurídicamente puede determinarse? El de una medida violenta.

Por lo mismo no está sujeto á las ritualidades comunes que el propio derecho reclama para el seguimiento de una causa.

Hemos lanzado la idea; y si alguno quisiera abordar la cuestión, no dejaríamos de sostenerla.

Hemos dado cabida en nuestras columnas editoriales á este artículo, porque juzgamos que su contenido está relacionado con todas las clases sociales.

EXTERIOR.

HURACAN EN COLON.

En la noche del 19 principi6 á soplar un recio viento del Norte y continu6 todo el día 20, y el 21 se habia declarado en huracán.

El 20 el mar estuvo muy picado. Los buques cargados de carbon se apartaron de los muelles, y el vapor Crescent Citydesatraco y se alejó hacia el anochecer. Durante la noche el temporal cobró mayor fuerza y se descargó con furia espantosa. El bergantín E. H. Rich, de Boston, que estaba atracado al muelle de la Mala Real, fue arrojado á tierra frente á la oficina del Ferrocarril. No tenia carga. La barca Albatros, que estaba descargando carbon al lado norte del muelle número 4, golpeó contra el muelle y sufrió averías á popa. La barca Myronous, que estaba descargando carbon al lado sur del mismo muelle, se balanceaba extraordinariamente y en peligro de partir las amarras. La barca francesa Georgine, que se habia descargado y apartado, garreo el ancla y fué á dar contra el muelle de la Pacific Mail y continuaba chocando contra él hacia el medio. Una gran parte del techo se habia caído. La barca se abrió.

Todos los vapores se habian alojado el 21 á lugar seguro.

En la mañana del 21 el espectáculo era horroroso y estaba la poblacion sumamente alarmada.

Hasta las once de la mañana del 21 se habian perdido las barcas Georgine y Albatros, el bergantín E. H. Rich y la goleta Message of Peace.

La Albatross se hundió el E. H. Rich está destrozado sobre las rocas.

El muelle de la Pacific Mail ha recibido daños casi tan considerables como el año pasado.

La Georgine está en dos pedazos sobre el muelle de la Pacific Mail. La Adelle está sobre los arrecifes cerca del mismo muelle, y las mareas altas le pasan por encima; probablemente se perderá en su totalidad.

Los golpes de la Georgine destruyeron 80 ó 100 piés del muelle de la Pacific Mail.

PERU.

LA GUERRA.

Ultimas Noticias.

DOS MIL PERUANOS MUERTOS.

IQUIQUE

TOMADO POR LOS CHILENOS.

"La Pileomayo" apresada por el blindado "Lord Cochrane."

Por los pasajeros venidos en el vapor "Colombia" que acaba de fundear en nuestra ría, sabemos que el Jeneral Prado queda en Lima, y que en Paita se recibió un telegrama en que se anuncia que los ejércitos beligerantes rompió sus fuegos en esos momentos.

LA BATALLA DE SAN FRANCISCO.

CORRESPONSAL DE "EL COMERCIO" EN CAMPAÑA.

Arica, Noviembre 20 de 1879. SS. DD.

Recibida la orden de atacar al enemigo, avanzó el Jeneral Buendía las fuerzas de su mando, "Vanguardia", 1ª 2ª 3ª y 4ª divisiones del Perú, divisiones Villegas y Villamir de Bolivia, la caballería compuesta de cinco escuadrones y la diminuta artillería que dotaba al ejército aliado.

La 5ª division (Rios) quedó guarneciendo Iquique.

Hace dos días los soldados de la alianza habian avanzado hacia "Agua Santa": ocupaban "Negreiros" poco despues, y en su movimiento de avance llegaban hasta "Santa Catalina."

Entre este punto y "Dolores" existen unas alturas en que se habian hecho fuertes los chilenos.

El nombre de este lugar aciago es "Alto de San Francisco."

Probablemente, los puestos destacados del enemigo en la prolongacion de la línea "Disguña Agua Santa" fueron gradualmente desamparados dejando avanzar á nuestro ejército, cuya marcha era lo mas rápida posible.

Ayer al medio día se comprometió el choque.

La escarpada posición elejida como punto de resistencia estaba coronada por la artillería enemiga. Las ametralladoras alternaban con los cañones esperando su tarea destructora. El ejército de Chile, parapetado tras esta muralla de acero pronta á vomitar la muerte, ocupaba la altiplanicidad defendiendo ademas por la insuperabilidad de un cerro que era indispensable franquear por medio de una penosísima ascension.

Las divisiones Villegas y Bustamante partieron al ataque, apenas indicada la señal.

Ignoramos las posiciones que ocupara el resto del ejército aliado, porque procuramos con la mayor mesura, segun nuestra costumbre, exponer solo la verdad, y en estas momentos la deducimos de los diferentes partes telegráficos que se reciben en la oficina de Arica. Asi, pues, organizamos una relacion, dando la mejor forma posible á los distintos, multiplicados, y hasta contradictorios datos, que aisladamente se pueden obtener. La mayor parte de éstos, la suministra el señor Gómez, contratista de la provision de carne, quien dice haber presenciado la refriega á una milla de distancia, y que en este momento [11.30 p. m.] se encuentra en Chuiza, última estacion telegráfica, al habla con SE. el Director de la guerra. Estos pormenores ateniéndonos á la circunspeccion del señor Gómez, son los mas dignos de crédito. Todo lo demas es nebuloso ó exajerado. Continuamos, hecha esta salvedad.

Con un denuedo digno de mejor éxito, se entabló la lucha mortífera entre los asaltantes y los atacados.

Ya hemos espuesto las condiciones y recursos de éstos. Aquellos, los que subian bajo una lluvia de metralla, balas de cañon y de rifle, eran los batallones "Ayacucho," "Illimani," "Olañeta," 43ª provisional de Lima" y columna "Pasco."

Los tres primeros cuerpos lograron escalar el promedío hasta la posición enemiga; los dos últimos no fueron tan felices: parece que despues de una hora de combate quedaron diezmadados.

Tres horas duró el empeño sostenido con bizarría por nuestra parte.—La noche vino á marcar la indicacion de retirada. Nuestras tropas habian sido rechazadas con sensibles pérdidas.

La marcha en retirada se efectuó en orden, protegida por parte de la artillería y el batallon "Zepita"—La caballería funcionó en esta accion; creemos que operaria favoreciendo la marcha retrógrada de los restos de los cuerpos comprometidos.

Nuestras bajas se calculan en cerca de dos mil hombres.—No se tiene noticia de las del enemigo.

Hasta aqui la relacion del Dr. Gómez. Noviembre 21.

No hay hasta ahora partes del Jeneral Buendía, ni del Jefe del Estado Mayor, ni de los jefes divisionarios.

Han llegado á Tana Jijutivos de los oficiales bolivianos, el corresponsal del "Nacional," señor Sologuren, y un mayor Calligros de la columna "Pasco."

Poco mas ó ménos comunican lo mismo que el Dr. Gómez.

Aun mas, estos últimos datos son muy oscuros: siempre la misma dolorosa vaguedad.

Nuestra caballería está situada en "Tanna" y "Corza."

Estos puntos guardan la línea de retirada hacia Arica, y hemos llegado á suponer que el ejército se retire por esta ruta: pero no es inadmisibile establecer la probabilidad de que se haya querido salvar esta fuerza, que pareciera si se internase á Tarapacá, donde es absoluta hoy la carencia de forraje y viveres, y á cuyo lugar, segun se infiere se ha dirigido el ejército del Sur.

Noviembre 22.

Han llegado dos jefes bolivianos. Confirman con ligeras variantes las breves apuntaciones que dejo escritas con fechas de ayer y anteayer.

El cerro de "San Francisco" es una formidable posición que constituía el ala izquierda del ejército enemigo.

La asaltaron con bizarría los batallones 6º y 8º, division "Vanguardia" el número 2º "Zepita," el 3º "Ayacucho" el 3º "Provisional de Lima" y la columna "Pasco"

del ejército peruano, y "Olañeta" 1º de "Aroma" ó "Illimani" de Bolivia.

Las ametralladoras detuvieron el empuje de las fuerzas aliadas: la artillería aclaraba con lúgubre rapidez nuestras filas.

Se dice que pereció valientemente el coronel Gonzales, jefe de "Illimani." Igual noticia se comunica respecto del 2º jefe del "Ayacucho," comandante Rosello.

No se sabe qué suerte habrán corrido otros jefes caracterizados.

El Jeneral Bustamante y el coronel M. A. Prado, con cerca de 300 hombres, á última hora, despues del combate, reunian los restos de esa division, cuyas pérdidas han sido numerosas.

Hoy zarpa con direccion al Callao la barca N. A. "Ship Gold" llevando á su bordo muchas personas que emigran de Iquique.

Este puerto queda bloqueado. El capitán de navío J. P. Latorre, á nombre del gobierno de Chile, intimó el bloqueo de la plaza previniendo que si se ejercia algun acto de hostilidad, tomara la represalia del caso. El prefecto de la localidad, Jeneral López Lavalle, contestó que él cumpliria con su deber.

Pasajeros de este buque anuncian que tres trasportes chilenos se dirijian de Pisagua á Iquique en la tarde del 20.

Aun á riesgo de que se juzgue que faltó á la veracidad, no creo demas consignar aqui un detalle que muy bien puede ser cierto. Dicen que los chilenos fortificaron el San Francisco estableciendo depósitos de dinamita, á los cuales dieron fuego cuando nuestros soldados ascendian. ¡Ya puede concebirse la desproporcion del combate á favor de este nuevo elemento! Tambien de este modo se puede aceptar el número de nuestras bajas.

Hoy ha salido de Camarones S. E. el Jeneral Daza. Mañana llegará á Arica.

Hasta esta hora no llega ninguno de los expresos que se han despachado. [5 p. m.]

El capellan del Estado Mayor del Director de la guerra, canónigo doctor Pedro N. Abarca, va á Lima con licencia temporal.

Siento que no hayan recibido mi anterior correspondencia: la envié encomendada al comandante Ferreyros, calculando que llegaría antes que el vapor de la carrera.

Son las 7 p. m. No alcanzo á mas mis noticias.

Siempre de UU. afectísimo amigo y S. S. Celso.

EL PRIMER VICE-PRESIDENTE

DE LA REPUBLICA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO á la Nacion.

Conciudadanos:

Nuestras armas terrestres y marítimas han sufrido desastres parciales en el Sur de la República.

Habiéndonos Chile declarado la guerra en Abril, sorpresiva y alevosamente, el Perú que descansaba en la fe de una Nacion que nos habia manifestado siempre un afecto me stido, estaba desarmado: lo que ahora sucede pulo y debió suceder al principio de la guerra. No tuvo lugar entonces por la impericia del Gobierno y de las armas chilenas. Si hoy comienzan las hostilidades efectivas, recojémosnos de ello. El Perú, pueblo viril y celoso como el que más de su honra, desplegará en la accion todo el valor y toda la enerjía que lo caracteriza.

Peruanos:

El Gobierno cuenta hoy con elementos bastantes para vengar las ofensas que se han inferido á la patria, y las vengará, no lo dudeis. Efímera será la ocupacion del territorio por fuerzas chilenas, como al fin resultarán efímeras las pequeñas ventajas que han obtenido por el momento. Tenemos soldados, tenemos armas y pronto tendremos elementos de otro jénero. Los recursos del país son inagotables, como son inextinguibles su patriotismo y su ardor bélico.

Fé y confianza en el porvenir; agrupados en torno del Gobierno y pronto vereis surgir ejércitos y armadas que se harán temibles por su valor y su heroismo en los combates.

Conciudadanos:

La capital, centro indispensable para la formacion de nuestros ejércitos, verá en breves días desfilas de sus cuarteles lejísimos numerosas que, engrosadas en tránsito al cuartel Jeneral del Sur, darán á éste la seguridad del poder para destruir al enemigo.

Peruanos: Todos de pié y con la fé de la victoria. De mi parte, os prometo que nuestros enemigos serán arrojados, en el tiempo preciso, de nuestro territorio y de nuestros mares.

LIMA LA PUERTA. Lima, Noviembre 25 de 1879.

CAPTURA DE LA "PILCOMAYO".—Dice "El Comercio."

El vapor "Chile," que el miércoles último salió del Callao para el Sur, encontró el sábado, á la altura de Islay, á los cruceros chilenos "O'Higgins" y "Magallanes" los que le comunicaron que el martes 18 en la tarde, despues de algunas horas de persecucion, el "Blanco Encalada" llegó á pensarse al habla de la "Pilcomayo," y viendo que la cañonera estaba sumerjiéndose lentamente, le intimó que cerrara las válvulas, so pena de echarla á pique.

La "Pilcomayo" ha sido remolcada por el "Blanco" á Antofagasta, con los fuegos apagados y medio llena de agua.

Dijeron tambien los chilenos al "Chile" que no se habia disparado un solo tiro.

Esta noticia, que fué una de las últimas que no se transmitió por el cable de Molendo, era, desde anteayer, pública en ese puerto.

El 23 recibimos nuevo parte telegráfico del Director de la Guerra, en el que nos comunica: 1º que habiéndose completamente abandonado el puerto de Iquique, ha sido ocupado por el enemigo; 2º que el ejército aliado que no combatió en "San Francisco," se halla en Tarapacá; y 3º que se ignora en donde se encuentran las tres divisiones que atacaron al enemigo y que rechazadas se retiraron.

11 p. m.

Acabo de saber que mis presentimientos no han resultado del todo infundados por desgracia.

Al tercer ataque nuestra vanguardia ha sido rechazada!

La vanguardia de nuestro ejército en acción se compoñia de los batallones "Ayacucho," "Zepita" "Lima" número 3, columna "Cerró de Pasco" y los batallones bolivianos "Illimani y Olaneta."

Pero cómo ha sido eso, de qué manera... No lo sabemos. Alguien no debe ignorarlo pero lo calla.

Porque no se nos dice de una vez la terrible verdad. Menos dolorosa nos sería la noticia de una derrota que estas horribles incertidumbres!

TELEGRAMAS OFICIALES.

Copia.

Telegrama de Lima, día 28 de Noviembre de 1879.—Recibido en Paíta el 29 del mismo á las 2 h. 10 m. P. M.

A las Autoridades.

Hoy ha llegado á Lima S. E. el General Prado: ha sido recibido en el Callao y Litu por los vecinos mas notables de ambas poblaciones y de todos los colores políticos, entre ellos el señor don Nicolas de Piérola. Los pueblos del Callao y Lima se han colocado á la altura que era de esperarse de pueblos patriotas. El General Prado atravesó á pié toda la distancia de la estacion del tren á su domicilio particular á la cabeza de su numeroso y selecto acompañamiento. En todo ha reinado el mayor orden.

Las noticias del Sur son las siguientes.—Nuestro ejército se retiró á Tarapacá, concentrándose una fuerza de cuatro mil hombres. El General Bustamante se replegó con una division de dos mil hombres á Camarones y toda la caballería. El General Montero quedaba en Arica para emprender nueva campaña, segun las disposiciones que muy luego se dictaran. El espíritu de esos ejércitos ha sufrido muy poco.

C. Paz Soldán.

LA ENTREGA DE IQUIQUE.

El cable submarino nos ha participado el día domingo la sorprendente nueva de habernos dejado á merced del enemigo la plaza fuerte de Iquique, aun antes de que se hiciera á las autoridades políticas del lugar la intimacion de uso.

El prefecto López Lavalle, obedeciendo segun se dice á órdenes que le impartiera el Jeneral Buendía, juzgó llenado su deber y satisfechas las aspiraciones del patriotismo retirando la fuerza que custodiaba la plaza, y entregando esta, al cuerpo consular que en ella reside.

El ejército chileno debe haber tomado, pues, posesion del importante puerto de Iquique sin la menor resistencia; los cañones que defendian la rada han permanecido mudos, y los valerosos guardias nacionales que allí estaban acantonados, han debido dejar sus propiedades, hogares é intereses en manos del enemigo, sin escarmiento á éste tal como sucedió en la célebre jornada de Pisagua.

La noticia ha despertado el dolor mas

profundo en nuestro espíritu, evidenciándonos ya de una manera incontestable, que mientras el Perú cuente con los personajes que hoy dirijen la guerra en su teatro activo, mientras no se tramita á las operaciones bélicas la fuerza y el acierto de que hoy carecen, será de todo punto imposible vengar tal cual se debe, el ultraje que hoy abate nuestra frente, y tortura nuestra alma.

Las impremeditaciones, la ineptitud y la inercia empiezan á ofrecernos sus amargos frutos; ya de qué frutos! frutos tan amargos como los que hubo de devorar la Francia al sentirse herida por sus primeros desengaños y vicisitudes.

Iquique entregado al enemigo sin oponer la menor resistencia, es algo así como una puñalada asistada en la parte mas sensible de nuestro cuerpo, algo que hiela nuestra sangre y llena nuestro espíritu de la mas tremenda indignacion!

Pisagua ha sido reducido á cenizas tras un largo y encarnizado combate, despues que los cañones y los rifles del enemigo habian diezmado nuestras filas y hecho imposible toda resistencia ¡por qué, pues, no ha imitado Iquique á su noble y valerosa vecina, por qué no la ha seguido en el camino del heroismo, por qué en fin, no ha salido con su sangre la enorme deuda que todos hemos contraido para con la patria!

El prefecto López Lavalle y demas autoridades que hayan intervenido, consentido ó ejecutado la vergonzosa entrega de Iquique, deberán absolver estos cargos cuando el pais les llame á cuentas y haga pesar sobre ellos la tremenda sancion que corresponde á los cobardes y á los ineptos.

El Perú no puede permitir ya que la incontentable corriente de desastres, que ha tiempo viene descendiendo regiones, conduzca al país á su mas completa ruina y aniquilamiento. Es preciso que suene la hora de la expiacion, que la república enjuge sus lágrimas, que rasgue las negras vestiduras que clutan su corazon, para marchar, euste lo que costase y suceda lo que sucediese en defensa del territorio usurpado y humillado.

Basta la prudencia, basta de conciliacion; exijamos el castigo de los culpables, la remocion de los ineptos!

Cuántas decepciones, cuántos sufrimientos hemos devorado en silencio, creyendo que el destino cansado de hostilizarlos, enviara al fin un destello de luz á nuestros conductores políticos y militares!

Vana esperanza! La pesada mano de la fatalidad ha querido perseguirnos algo mas, y allí, donde creíamos se restaurase al cabo la pericia y el acierto, solo imperan hoy las desconsoladoras sombras del desconcerto y de la insensatez!

Quizas las duras pruebas á que estamos sometidos sean una escuela indispensable para mejorar nuestra indole y nuestros hábitos.

La escuela de los desastres suele curar las dolencias de las asociaciones políticas, así como las enfermedades físicas y morales alejan al hombre en muchos casos de la misma fuente que las produce.

Ello no obstante y aun cuando tenemos fé plena en el triunfo definitivo, urje, como decíamos al principio de nuestro artículo, que el director supremo de la guerra, apartándose del camino de las conmutaciones que por tanto tiempo ha seguido, haga un severísimo escarmiento en aquellos militares, que como el ex-prefecto de Iquique, no hubiesen llenado estrictamente su deber.

Canasos estamos de decir que la relajacion de la disciplina militar ha sido la causa de todas nuestras vicisitudes internas; los hechos vienen á dar á nuestro aserto una confirmacion mas amplia de lo que esperábamos; pues, aun cuando no estamos al corriente de los detalles de los sucesos ultimamente ocurridos en el sur, fácilmente se divisa al través del laconismo de los partes oficiales, que no son las leyes de una buena organizacion militar ni las prescripciones de una disciplina rigida é inquebrantable los que hayan imperado, en los hechos que hoy deploramos.

Mas tarde, nuestra cañonera, por otra loca imprudencia, cae en poder de la escuadra enemiga, y entra cautiva al puerto de Antofagasta, donde otra vez, pasó su orgullosa bandera.

Parécia terminado todo. Pero aun hay mas.

La copa de la amargura aun no estaba llena, para que la apurase esta patria, digna de una suerte mas venturosa.

Un militar cobarde, á quien en hora menguada se le encomendó la plaza fortificada de Iquique, temeroso de la invasion chilena en ella, la entrega al cuerpo consular, y huye vergonzosamente del lugar en donde la patria lo habia señalado su puesto, que ha debido defendarlo hasta el último momento, convirtiéndolo en la tumba bendita de los abnegados mártires del honor nacional.

Hé allí nuestras ilusiones, convertidas en la mas desconsoladora realidad!

Una fragata perdida; dos buques en poder del enemigo; Pisagua ocupada por éste; nuestro ejército destrozado; y nuestro territorio sagrado convertido en humeante cementerio, donde duermen el sueño de la gloria nuestros concuñados; nuestras banderas inmaculadas en las manos infames de la raza de los presilarios de Valdivia!

Hé allí la ofrenda que hemos hecho á nuestra patria. Hé allí cómo hemos cumplido nuestro programa; como hemos realizado nuestras promesas; cómo hemos hecho la GUERRA á MUERTE que prometimos á Chile! ¡

¡Quién tiene la culpa de esto!... La patria no ignora los nombres de los autores de la desgracia que hoy la aflige; la mano irritada de ella se ciernen amenazadora sobre sus cabezas para aniquilar los, y para lanzar sobre ellos el peso de su sancion, que será tremenda, inmensa, gigante, como ha sido su delito.

Bien pronto manifestáremos las causas de estos reveses de-gradaciones y los hombres sobre quienes pesa la terrible acusacion de un pue- lo.

Basta por hoy. Mientras tanto cubramos por ahora con un espeso velo este paso deshonroso, y pensemos solo en el presente y en el porvenir. Tengamos resignacion, fé y valor.

(De "El Nacional" de Lima.)

LITERATURA.

EL CUERVO.

Reina la media noche: calma fúnebre Se estiende en pos de recio temporal: Cansado al fin de recorrer volúmenes De mi estancia en la triste soledad, Al sueño me rendia, cuando subito, Un sonido me viene á despertar. "Alguien está llamando en el vestibulo: ¡Importuna visita!" exclamé "bah! Será un necio que venga con farándulas, Un necio y nada mas!"

Pasado ya el turbion, en ayes lúgubres De lejos se oye el viento suspirar: Sobre el tapiz imágenes fantásticas Arroja la luz trémula del gas: Vanamente en los libros un narcótico A mi acerbó dolor pesó encanorato, Que hasta mi sueño acabara la pérdida De esa adorada, anjelica beldad Que al cielo para siempre huyó, dejándose Tormento y nada mas!

Y seguí meditando: el suave ceño Las cortinas de seda al ajitar Me hacia estremecer, y un terror pánico Me tenia clavado en mi sitial, Repitiendo con aire incierto, estúpido, Sin dominar mi férvida ansiedad, Sin dar yo mismo á mis palabras crédito: "Ea alguien que me viene á visitar, Y tocó suavemente en el vestibulo: Eso es, eso es no mas!"

De repente senti llenarme de ánimo; Y esforzando el acento mas y mas, "Caballero ó señora," grité impavido, Suplico á usted se sirva dispensar: Es el caso que estaba ya durmiéndome Cuando de su venida la señal Confusa y débil resonó en mi timpano: Fue tan suave que usted comprenderá... ¡Allá voy!"; y la puerta abrí con impetu, ¡Tieñebais, nada mas!

Y el espacio miré que estaba lóbrego, Receloso, temblando al comenzar, Absorto al fin en sueño ardidísimo Cual nunca lo tuviera otro mortal. Reinaba hondo silencio por los ámbitos Del Universo en calma sepulcral: Solo mi voz la interrumpió ¡Felicitas! Gritando en la vacia inmensidad, De un eco fúeblil repitió ¡Felicitas! Un eco y nada mas!

A mi estancia volví cual ciego autómatá, Con solo un movimiento inaquinal; Y al punto se repite el toque rispido Que son orijen trazó con claridad. "Vaya, vaya," exclamé, "no en el vestibulo: Por la ventana alguno quiere entrar. Venamos, que no locan las pesuitras De ese modo; es preciso penetrar El misterio; de espantos ya dejémosnos: Será el viento no mas."

Y ansioso á la ventana llegué rapido, Y de golpe la abrí de par en par. A poco revolando entró en mi cámara Negro cuervo de aspecto fúnebre, Que sin mas ceremonia ni preámbulo Que un vuelo silencioso, circular, Sobre un buelo de Pálas, grave, tetrico, Paróse en filosófico ademán: Posado allí quedó con aire estólido, Posado y nada mas!

Tan serio continente en aquel pájaro Parecíome fújida gravedad; Y su actitud á risa provocándome Así con desenfado empecé á hablar: "Por tu calma y tu gusto en tólojico Te reconoces al fin, ave infernal: Cuervo mas viejo que Saturno, prófugo Del reino de la noche, dime ya,

Cuál es tu nombre en la rejion plutónica? Y él respondió Jamas!

A tan clara respuesta quedé atónico, De un cuervo no pudiéndola esperar, Si bien al punto parecíome bárbara, Sin sentido ó sin mucha urbanidad; Pues en verdad no puedo figurarme Que un adverbio de tiempo y nada mas Bastara á contenerme; ó que el ridiculo Avechuelo que hiciera pedestal Del sacrobusto de una diosa olimpica, Se nombrara Jamas!

En tanto el cuervo, taciturno, tetrico, Quedó sin otro acento articular, Cual si es lo que animaba negro espíritu En un vocablo comprendiera ya. Ni un movimiento en su plumaje de ébano Ni un rumor descubria el animal; Hasta que dije con acento lánguido; "Lo haré mi amigo y pronto volará; Me dejará cual me dejaron pérdidas..."; El prorumpió: ¡Jamas!

Asustado al oír tan pronta réplica Que ya no pareció casualidad, "Tal vez (dije) la ciencia de este pájaro Tiene esa voz por único caudal; Y la aprehension de un loco ó de una víctima Del infrendido... Misero! quizá Trovar no pudo su cancion monótona Sin esa muletilla; y por final De cada estrofa recalcó fatidico Ese Jamas, Jamas!

¡Así pensé; y el misterioso cárabo Volvió mi fantasia á recrear; Y á contemplar me puse busto y pájaro, Tendido mueltamente en un divan, Imaginando en posicion tan cómoda Cuanto puede la mente imaginar, Sin penetrar en el sentido místico, —Ni en su simple valor gramatical— Que daba á su graznido el ave exótica Al repetir Jamas!

En medio aquel delirio, ni una palabra Dejaba yo á mis labios escapar. Miraba al cuervo; y su mirar flamijero Convertia mi mente en un volcan. Débil, exhausto, mi cabeza lánguida Reclinaba en la pluma del sofá, Y á su contacto mi cerebro mórvido Evocaba una imájen celestial... En vano; ya el divan su forma anjelica No ha de oprimir jamas!

Mas al punto un aroma preciosísimo De incenso comenzaba á circular; Y el eco me arrulló de blanda música Que ahuyentaba del seno todo afán. "Desdichado," clamé, "mas Dios, benéfico, Te envia con sus ángeles la paz; Apura, apura el delicioso bálsamo, Y cese tan continuo llanfar; Olvida para siempre á tu Felicitas... Gritó el cuervo: Jamas!

"Profeta de dolor, imando oráculo, Ministro aterrador de Satánas, Por ese cielo de esplendor magnifico, Por su Dios, que obedecen tierra y mar, Dime si de la tumba tras el limite, En la rejion de inmensa claridad, Podré ver algun día á mi Felicitas, Y absorto en su belleza virjinal, A par de los querubes darle un ósculo... El respondió Jamas!

"Esta sea," grité, la prenda única De nuestra despedida, ave infernal... Húndete pronto en el profundo bátraro, Tambos dando al furor del huracan No dejes ni una pluma que en mi cámara Me recuerde tu horóscopo fatal, Vuela ya de ese busto y del vestibulo; Suelta, suelta tu garrá pertinaz Que me oprime, "retirate, retire..."; Y el contestó: Jamas!

Y desde aquella noche el cuervo lóbrego Posado allí, clavado siempre está Sobre ese busto de la diosa pláida, Que el aire de eterno pedestal— Fiero demonio vijilando al réprobo, No separa de mi su atroz mirar, Larga sombra arrojando, negra, fúnebre, Do muere el sol y el luminoso gas... ¡Ay! de esta sombra que cluto mi espíritu, ¡No he de salir!— ¡Jamas!

REMITIDOS.

EXCELENTISIMO SENOR.

El Concejo Municipal de Machala ha considerado en todo tiempo su atribucion de buscar los medios de proveer de agua potable á este pueblo, como una de las obligaciones que no pueden diluirse, y cuyo retardo en cumplirlas atraxa sobre su nombre la mas grave y merecida responsabilidad moral. Por esto es que, secundando el sentimiento unánime de los habitantes de este Canton, ha elevado al Gobierno Supremo nacional, repetidas súplicas para que se cumpla estrictamente con el decreto Lejislativo de 19 de Setiembre de 1871, y se propona el Concejo ser constante é infatigable en las reclamaciones que á sí deber cumple repetir, hasta que haya llenado el objeto de las aspiracio-

ELECCIONES.

Aproximándose la época en que el pueblo debe ejercer el sagrado derecho de soberanía, depositando su voto en las urnas electorales, que deben dar por resultado, la designación de los sujetos que han de representar nuestra Municipalidad provincial y cantonal, nosotros usando del derecho que asiste á todo ciudadano, exhibimos las listas de las personas que, en nuestro concepto, son acreedoras á desempeñar tan importantes funciones.

Los señores que presentamos á la consideración de los electores, son dignos de todo encomio.—Cada uno de ellos simboliza la lealtad, la hidalguita, el patriotismo que debe caracterizar á los hombres que se hallen en el caso de ocupar los bancos municipales.

Sin denigrar á los sujetos que figuran en otras listas que han visto la luz pública, comparad, electores, estas con las que sometemos á vuestra deliberación, y juzgad.

PROVINCIALES.

- Señor Pedro Carbo.
- " Francisco P. Icaza.
- Doctor Pedro Pablo Carbo.
- Señor José Domingo Santistevan.
- " Ignacio C. Roa.
- " Pedro Camacho.
- " José Domingo Elizalde Vera.
- " Narciso Medina.
- " José Joaquín Olmedo.

CANTONALES.

- Señor Miguel Seminario.
- " Gregorio Icaza.
- Doctor César Borja.
- Señor Vicente A. Carbo.
- " Manuel Ignacio Gómez.
- " Antonio Grimaldo.
- " José Miguel Marín.
- " Homero Morla.
- " José Julian González.

CANDIDATOS.

He aquí la lista de los ciudadanos que presentamos como candidatos para la próxima elección de concejeros cantonales y provinciales.

CONCEJEROS CANTONALES.

- Señores
- Ignacio Robles.
- Francisco M. Lavayen.
- Antonio Grimaldo.
- Juan Murillo.
- Pedro Sánchez Rubio.
- Raimundo Icaza.
- Eduardo Santistevan.
- Eduardo Ponte.
- Manuel María Suárez.

CONCEJEROS PROVINCIALES.

- Señores
- José Domingo Elizalde Vera.
- Doctor Palemon Morrey.
- Juan Francisco Aguirre.
- Homero Morla.
- Manuel José Carbo.
- Joaquín Gallegos.
- Sixto Suárez.
- Guillermo Terán.
- N. Farfán.

ELECCION.

El primer domingo de Diciembre tendrá lugar la elección de los funcionarios Municipales de la provincia y del cantón.—Al intento, publicamos las listas de los sujetos que deben, á nuestro parecer, desempeñar, respectivamente, tan honoríficas funciones.

Juzgamos que los individuos que exhibimos, son conspicuos, y por lo mismo, merecedores á que se les invista del importante cargo á que aludimos.

He aquí sus nombres:

LISTA DE LOS

CONCEJEROS PROVINCIALES.

- Señores: José Domingo Elizalde Vera.
- Doctor Palemon Morrey.
- Juan Francisco Aguirre.
- Homero Morla.
- Manuel José Carbo.
- Joaquín Gallegos.
- Sixto Suárez.
- Guillermo Terán.
- Nicanor Farfán.

A LOS ELECTORES DE DAULE.

CONCEJEROS PRINCIPALES.

- Señores: Coronel José María Haro.
- Manuel S. Villamar.
- Manuel Leon Paz.
- Teofilo Caicedo.
- José A. Jalon.

SUPLENTE.

- Juan Pablo Suárez.
- Eduardo Mosquera.
- Francisco Vega.
- Andrés Auzotegui.
- José María Lara.

CRONICA LOCAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.—El 30 por la mañana entró el vapor "Colombia" procedente del Callao y escalas, y por la noche el "Ayauccho" de Panamá y puertos colombianos. Anoche salieron ambos para el Norte y Sur respectivamente.

El 4 debe llegar el "Casma" de Panamá intermedios.

ASESINATO.—El Domingo último, á las 8 de la mañana, Ambrosio Murillo asesinó cruelmente á Rosa Díaz, infiriéndole tres puñaladas: la primera, que la dejó sin vida instantáneamente, le atravesó el pulmón y parte del corazón, las otras dos en el costado izquierdo. El criminal no ha sido aprehendido aun. Esta terrible sangrienta escena, se verificó en el cuarto habitación de la desgraciada víctima, que se halla situado en los bajos de la casa del señor N. Matamoros, tras de la iglesia del Sagrario.

HERIDAS.—El mismo día domingo 30 del pasado Noviembre, María Virjinia Centeno hirió á Antonio Bohorque. La primera se halla en la cárcel y el segundo está en el hospital.

Ayer mismo como á las 10 de la noche Lope García descargó un botellazo en la sien izquierda de Juan José Nieto. La policía instruye el correspondiente sumario y ha ordenado la captura de García.

PLAZA DE TOROS.—El Domingo último se dió una función, que según los programas y carteles prometía ser de lo mas lucido, pero que desgraciadamente fué todo lo contrario, por que á pesar de no ser los *bichos* de lo peor, y de que hubo muy regular concurrencia y numerosas *múscaras*, la tal proeza de los araucanos fué el mas ridículo *sujetón* que hemos presenciado y que ojalá la Policía nos libre de ello en otra ocasión, así como el que evite en adelante el tener que lamentar desórdenes y desgracias que pueden ocasionar los muchachos que han tomado la costumbre de arrojar piedras á ciegos y al interior de la barrera durante la función.

ENLACE.—El sábado 29 por la noche se dieron la mano de esposos, el señor Emilio Estrada y la señorita Isabel Usubillaga. Desémosles una verdadera felicidad en su nuevo estado.

TEATRO.—El domingo 30 del pasado mes de Noviembre, se dió por la compañía Duclós, el interesante y moral drama "Los pobres de Madrid y Heártnos de Barcelona."

La simpática artista señora Josefina Castro, estuvo como siempre muy bien en su papel de Eloisa, al caracterizar ese tipo de la vanidad, del orgullo y de la altanería mas supina.

Las señoras Caronilla Duclós de Ruiz y Luisa Salgado de Amato, supieron interpretar satisfactoriamente el rol que tenían á su cargo.

El señor Gonzalo Duclós en su papel de Tripón, estuvo feliz, imitable.

El señor Amato y Arámbulo estuvieron respectivamente á la altura del rol que desempeñaban.

Para el Jueves proximo se pondrá en escena el magnifico drama "Isabel la Católica," á beneficio de las distinguidas artistas señoras Carolina D. de Ruiz y Luisa S. de Amato.

Terminará la función con la graciosa petipieza titulada "Pobres Mujeres."

Esperamos que habrá casa llena.

PORTALES.—Sería de desear que la autoridad competente obligue á los dueños de casas que reparan los innumerables agujeros que existen en muchos portales de nuestras principales calles, pues siendo estos el acostumbrado lugar de tránsito, deberían estar siempre en buen estado á fin de evitar funestos accidentes.

MONSERRATE.—Sabemos que el vaporcito de este nombre, propiedad de los señores Salinas hermanos tiene su máquina en tan mal estado, que nos sorprende como es que el señor capitán del puerto tolera que diela nave salga aun á viajes. Será que este señor espera que tengamos que lamentar alguna grave desgracia! Pero nó, nosotros creemos que la capitania del puerto prohibirá en lo absoluto que este vaporcito continúe amenazando la vida de los que inocentes y confiados se embarquen en él, y que los dueños encargarán una nueva máquina para reemplazar á la que hoy posee.

ASTILLERO.—La parroquia de San Alejo, conocida con el nombre que encabeza estas líneas, es bien digna de llamar la atención de nuestras autoridades municipales, puesto que bien sabemos que los moradores de aquel barrio son casi todos de la clase mas modesta y trabajadora de nuestra población, y por lo mismo quizás son los mas útiles al progreso material de nuestro suelo; por consiguiente, creemos que tanto la I. M. C. como la Policía deberían entender sus benéficas miradas hacia aquellas calles y aquellas habitaciones, que, sin pretensiones de ningún jénero, y solo

guiados por el deseo del ornato público, desearíamos evitar que aquella sección de nuestro bellísimo Guayaquil, estuviera como está casi siempre, abandonada en un verdadero *labyrintho* de basuras, maderos, astillas, miasmas, casuchas ruinosas, ropas en las calles y corredores &c, todo lo que se podría evitar, si como creemos, la Municipalidad y Policía se proponen hacer que allí tambien haya asco de calles, alumbrado y vijilantes.

OBITO.—En la madrugada del Domingo 30 dejó de existir la señora Manuela Salas viuda del señor N. Bejarano, despues de una larga y penosa enfermedad. Desearíamos á los deudos una cristiana resignación.

VIVERES.—Llamamos la atención de la Policía hacia la plaza del mercado donde se nos asegura venden viveres adulterados de varias clases, así como á los establecimientos de ventas al menudeo, en donde han arreglado las romanas ó pesas con 12 onzas en lugar de 16 por libra, y mil otros engaños é ilegalidades de que somos víctimas, entre los que sobresalen las chocolaterías que ya no se conforman con mezclar el chocolate con maiz y otras cosas, sino hasta con polvos de alberjas, harina de trigo dañada y aún hasta con sebo. Seguirémos siendo como los de la casa del herrero!

VACACIONES.—Ayer se las han dado *mutuo proprio* la mayor parte de los empleados de la "Empresa de Hielo;" así que vimos al gerente de ella estar la mayor parte del día despachando personalmente los *bitters* á los adictos á esta bebida que se ha hecho tan de *tono* en Guayaquil.

La servidumbre por lo regular es mala, pesima entre nosotros; pero es porque hasta ahora la Policía no ha intervenido en el asunto. Si ésta matriculará á todos los individuos que la componen, la cosa sería distinta, porque por ejemplo si el sirviente del establecimiento ó casa A, llegaba á separarse de ella, éste no podría ser admitido en ninguna otra, mientras no llevara su *papeleta de buen comportamiento*, tanto de la policia como del último establecimiento en que prestó sus servicios; así que de esta manera se llegaría á conseguir hombres honrados y cumplidos en sus deberes de domésticos, y tendrían que serlo, porque una vez despedidos, por *mala conducta*, de la casa donde estaban, y sabiendo que no podrían ser admitidos en ninguna otra parte, se verían forzados á ser cumplidos y de buena fé.

Ojalá se procediera á hacer algo, por quien corresponda, sobre el importante asunto de que hemos tratado lijeramente.

PATRIOTISMO.—Ayer lunes se dieron de mojicones un peruano y un chileno, tan solo porque uno de ellos vivió á su patria.

La policia aprehendió á los contadores.

TENTATIVA DE ROBO.—En la madrugada de hoy, los hijos de Caco, llegaron á romper los candados del escritorio del señor French; mas parece que no tuvieron el tiempo suficiente para hacer de las suyas.

No sabemos si la policia ha aprehendido á los autores de tal delito.

SANTA BARBARA.—Sabemos que hay muchos preparativos para celebrar con toda pompa y solemnidad á la patrona de los artilleros; las visperas serán de lo mas laido y animado, pues tendremos castillos, arcos, iluminaciones, alamedas retretas &c.

La fiesta religiosa tendrá lugar en la capilla del cuartel en la mañana del Jueves 4.

PANORAMA.—A última hora se nos ha enviado el siguiente suelto, que publicamos en seguida.

Proxima abertura del Gran Panorama de la actual guerra del Sur.

En los bajos de la casa de la señora Carolina González de Dousdebés, antiguo depósito de las compañías Intrepida y Aviles.

Vistas de los principales puertos bombardeados, y combates navales; así como la toma y batalla de Calama, Pisagua é Iquique, con los retratos de los principales jefes de los ejércitos beligerantes.

FATALIDAD.—El lunes como á las ocho de la mañana, el soldado Fernando Rodríguez del batallón "Ocho de Setiembre" fué atropellado por el vagon que hace viajes al salado. El resultado de esta desgracia es que se le rompió la pierna derecha que el señor doctor Illescas con su presteza y habilidad acostumbrada le amputó ese mismo día.

Se nos ha dicho que el cochero á pesar de sus esfuerzos, no pudo contener la mula que tiraba el carro y segun parece iba al trote largo, y que daba gritos con todas las fuerzas de sus pulmones al infeliz Rodriguez para que se apartara de la linea; pero inútilmente, porque Rodriguez es sordo.

Lamentamos este acontecimiento sin poder culpar á nadie sino á la Fatalidad.

nes de la seccion cantonal que representa. Si en 1875, el Gobierno del señor García Moreno no alcanzó á resolver la demanda que con el citado objeto le fué elevada, si el del señor Borrero, tampoco resolvió la representación que se le hizo con el mismo fin, y si hasta ahora no se da un solo paso real y positivo, como tan importante propósito; corresponde al Gobierno de V.E., aprovechar de la paz que ha conseguido afianzar en la Republica, para concederle á Machala el beneficio que sus habitantes vienen buscando, desde años hace, sin omitir sacrificios.

Vecinos de Machala, fueron Excmo señor, los que proyectaron el decreto que acogió la Lejislatura de 1871 y sancionó el Gobierno, con sanos y laudables propósitos, y es inútil expresar, que el entusiasmo con que esta ley fué recibida por los habitantes de Machala, les hizo aumentar su propio gravamen cediendo espontáneamente todo el importe del diezmo del cacao en lugar de los 12 y medio centavos por quintal con que fué grabado este grano producido en el Canton, para establecer el fondo destinado á darle agua potable á este pueblo; beneficio sin el cual tiene que permanecer estacionario, á pesar de su ventajosa situacion geográfica, de la extension y riqueza de su suelo, de sus estimadas producciones agrícolas, y de la belleza y suavidad de su clima, constantemente refrescado por las brisas purísimas del mar.

El Gobierno de V.E. conoce el plano levantado por el sabio geólogo é ingeniero señor Teodoro Wolf, en que se demuestra, á la vez que la facilidad con que la empresa puede practicarse, la cantidad á que asciende el presupuesto de sus gastos; y despues de tanta luz arrojada sobre esa materia, no es dable concebir como es que hasta ahora se mantiene este pueblo sediento y postrado, ante la falta de un elemento, tan vital como cualquiera de los otros, sin los cuales la vida es imposible; y esto, Excmo. Señor, cuando existe depositada en la Tesorería de esta Provincia una cantidad doble, sin duda alguna á la designada, por los ingenieros que han formado el presupuesto de los gastos requeridos para la realizacion del proyecto, cuando no obstante, sigue el pueblo erogando silencioso el impuesto que se recoje y deposita en las arcas nacionales, y cuando el decreto de 1871 existe vivo, demandando su cumplimiento, como lo ordenó la Asamblea Nacional Constituyente reunida en Ambato, por otro decreto, tan respetable como el primero.

Reconoce el Concejo Municipal que el Gobierno liberal de V.E. es lo que debe ser todo Gobierno ilustrado, benéfico y progresista, honroso á la Patria, estricto en el cumplimiento de la ley y atento á las necesidades y súplicas de los pueblos.

El de Machala tan desentendido hasta ahora, á pesar de sus merecimientos históricos, y de la exhorbitante suma con que, contribuye por los gastos públicos, tiene sobrada confianza con que el Jefe del Estado y su Gobierno, y abundando en ella su Concejo Municipal, llama la atención de V. E. acerca de la anterior narracion para que sirva de fundamento á las siguientes peticiones que esperan serán resueltas en sentido favorable, como lo demanda la justicia que comprenden.

Primera: que se ordene el mas pronto y puntual cumplimiento del decreto legislativo de 19 de Setiembre de 1871 en la parte final de su artículo 3º

Segunda: que desde fines del presente añ se suspenda el cobro de los impuestos creados por el citado decreto.

Tercera que se dicte la orden mas terminante, para que la Tesorería de Guayaquil, liquide el producto de dichos impuestos, desde el año de mil ochocientos setenta y tres en que principiaron á depositarse en la caja de esa oficina nacional, á fin de que la suma de la liquidacion sea depositada por el Tesorero en el "Banco del Ecuador" para que gane el interes que ahora este establecimiento por tales depósitos.

Para terminar este respetuoso reclamo, la Municipalidad se complace en manifestar á V. E. que los habitantes de este Canton de toda clase y categoria, están de acuerdo para secundar las medidas que el Supremo Gobierno tuviere á bien dictar con el objeto de dar agua potable á este puerto, y que servirán gratuitamente cualquier empleo á que se les destine con tan importante objeto.

Dignese V. E. acoger con benevolencia estos ofrecimientos espontáneos de patriotismo, y resolver en justicia las súplicas contenidas en esta representación.

Machala, Noviembre 8 de 1879.

Excmo. señor. Manuel Minucha.—E. C. Martiz.—J. M. Madero.—Jesús María Icaza.—J. Bossa Aguilera.—El Secretario Municipal, Manuel de J. Suárez.

Es fiel copia de su original que se remite al Supremo Gobierno.

Machala, Noviembre 16 de 1879. Manuel de J. Suárez, SECRETARIO.